

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AHORRO CORPORACIÓN DINERPLUS, F. I.

(Fondo absorbente)

AHORRO CORPORACIÓN TESORERÍA, F. I.

AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERO, F. I.

CAJA MURCIA, F. I.

CAJA MURCIA EMPRESAS, F. I.

CAJA MURCIA GESTIÓN DINÁMICA, F. I.

CCM PATRIMONIOS, F. I.

CCM INSTITUCIONES, F. I.

CAN RENDIMIENTO EXTRA, F. I.

CAIXA GALICIA PATRIMON

(Fondos absorbidos)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 12, párrafo 2.º, de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que con fecha 23 de julio de 2008, el Consejo de Administración de Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad Gestora de los Fondos Ahorro Corporación Dinerplus, F.I., Ahorro Corporación Tesorería, F.I., Ahorro Corporación Financiero, F.I., Caja Murcia, F.I., Caja Murcia Empresas, F.I., Caja Murcia Gestión Dinámica, F.I., CCM Patrimonios, F.I., CCM Instituciones, F.I., CAN Rendimiento Extra, F.I., Caixa Galicia Patrimonios, F.I., CAI Tesorería, F.I., CajaBurgos Tesorería, F.I. e Invercajasol, F.I., aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de Ahorro Corporación Dinerplus, F.I., (Fondo absorbente) y Ahorro Corporación Tesorería, F.I., Ahorro Corporación Financiero, F.I., Caja Murcia, F.I., Caja Murcia Empresas, F.I., Caja Murcia Gestión Dinámica, F.I., CCM Patrimonios, F.I., CCM Instituciones, F.I., CAN Rendimiento Extra, F.I., Caixa Galicia Patrimonios, F.I., CAI Tesorería, F.I., CajaBurgos Tesorería, F.I. e Invercajasol, F.I. (Fondos absorbidos).

Que, con fecha 16 de julio de 2008 el Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, como Entidad Depositaria de los Fondos Ahorro Corporación Tesorería, F.I., Ahorro Corporación Financiero, F.I. y CAN Rendimiento Extra, F.I., aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de Ahorro Corporación Dinerplus, F.I., (Fondo absorbente) y Ahorro Corporación Tesorería, F.I., Ahorro Corporación Financiero, F.I., Caja Murcia, F.I., Caja Murcia Empresas, F.I., Caja Murcia Gestión Dinámica, F.I., CCM Patrimonios, F.I., CCM Instituciones, F.I., CAN Rendimiento Extra, F.I., Caixa Galicia Patrimonios, F.I.,

CAI Tesorería, F.I., CajaBurgos Tesorería, F.I. e Invercajasol, F.I. (Fondos absorbidos).

Que, con fecha 24 de julio de 2008 el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, como Entidad Depositaria de los Fondos Caja Murcia, F.I., Caja Murcia Empresas, F.I. y Caja Murcia Gestión Dinámica, F.I., aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de Ahorro Corporación Dinerplus, F.I., (Fondo absorbente) y Ahorro Corporación Tesorería, F.I., Ahorro Corporación Financiero, F.I., Caja Murcia, F.I., Caja Murcia Empresas, F.I., Caja Murcia Gestión Dinámica, F.I., CCM Patrimonios, F.I., CCM Instituciones, F.I., CAN Rendimiento Extra, F.I., Caixa Galicia Patrimonios, F.I., CAI Tesorería, F.I., CajaBurgos Tesorería, F.I. e Invercajasol, F.I. (Fondos absorbidos).

Que, con fecha 23 de julio de 2008 el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, como Entidad Depositaria de los Fondos CCM Patrimonios, F.I. y CCM Instituciones, F.I., aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de Ahorro Corporación Dinerplus, F.I., (Fondo absorbente) y Ahorro Corporación Financiero, F.I., Caja Murcia, F.I., Caja Murcia Empresas, F.I., Caja Murcia Gestión Dinámica, F.I., CCM Patrimonios, F.I., CCM Instituciones, F.I., CAN Rendimiento Extra, F.I., Caixa Galicia Patrimonios, F.I., CAI Tesorería, F.I., CajaBurgos Tesorería, F.I. e Invercajasol, F.I. (Fondos absorbidos).

Que, con fecha 17 de julio de 2008 el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Galicia, como Entidad Depositaria del Fondo Caixa Galicia Patrimonios, F.I., aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de Ahorro Corporación Dinerplus, F.I., (Fondo absorbente) y Ahorro Corporación Tesorería, F.I., Ahorro Corporación Financiero, F.I., Caja Murcia, F.I., Caja Murcia Empresas, F.I., Caja Murcia Gestión Dinámica, F.I., CCM Patrimonios, F.I., CCM Instituciones, F.I., CAN Rendimiento Extra, F.I., Caixa Galicia Patrimonios, F.I., CAI Tesorería, F.I., CajaBurgos Tesorería, F.I. e Invercajasol, F.I. (Fondos absorbidos).

Que, con fecha 4 de agosto de 2008 el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Inmaculada de Zaragoza, como Entidad Depositaria del Fondo CAI Tesorería, F.I., aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de Ahorro Corporación Dinerplus, F.I., (Fondo absorbente) y Ahorro Corporación Tesorería, F.I., Ahorro Corporación Financiero, F.I., Caja Murcia, F.I., Caja Murcia Empresas, F.I., Caja Murcia Gestión Dinámica, F.I., CCM Patrimonios, F.I., CCM Instituciones, F.I., CAN Rendimiento Extra, F.I., Caixa Galicia Patrimonios, F.I., CAI Tesorería, F.I., CajaBurgos Tesorería, F.I. e Invercajasol, F.I. (Fondos absorbidos).

Que, con fecha 26 de agosto de 2008 el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, como Entidad Depositaria del Fondo CajaBurgos Tesorería, F.I., aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de Ahorro Corporación Dinerplus, F.I., (Fondo absorbente) y Ahorro Corporación Tesorería, F.I., Ahorro Corporación Financiero, F.I., Caja Murcia, F.I., Caja Murcia Empresas, F.I., Caja Murcia Gestión Dinámica, F.I., CCM Patrimonios, F.I., CCM Instituciones, F.I., CAN Rendimiento Extra, F.I., Caixa Galicia Patrimonios, F.I., CAI Tesorería, F.I., CajaBurgos Tesorería, F.I. e Invercajasol, F.I. (Fondos absorbidos).

Que, con fecha 15 de julio de 2008 el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de San Fernando

de Huelva, Jerez y Sevilla (Cajasol), como Entidad Depositaria del Fondo Invercajasol, F.I., aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de Ahorro Corporación Dinerplus, F.I., (Fondo absorbente) y Ahorro Corporación Tesorería, F.I., Ahorro Corporación Financiero, F.I., Caja Murcia, F.I., Caja Murcia Empresas, F.I., Caja Murcia Gestión Dinámica, F.I., CCM Patrimonios, F.I., CCM Instituciones, F.I., CAN Rendimiento Extra, F.I., Caixa Galicia Patrimonios, F.I., CAI Tesorería, F.I., CajaBurgos Tesorería, F.I. e Invercajasol, F.I. (Fondos absorbidos).

Que con fecha 28 de noviembre de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el Proyecto de Fusión de los citados Fondos presentado por dichas Entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de Ahorro Corporación Dinerplus, F.I., (Fondo absorbente) y Ahorro Corporación Tesorería, F.I., Ahorro Corporación Financiero, F.I., Caja Murcia, F.I., Caja Murcia Empresas, F.I., Caja Murcia Gestión Dinámica, F.I., CCM Patrimonios, F.I., CCM Instituciones, F.I., CAN Rendimiento Extra, F.I., Caixa Galicia Patrimonios, F.I., CAI Tesorería, F.I., CajaBurgos Tesorería, F.I. e Invercajasol, F.I. (Fondos absorbidos), con disolución sin liquidación de las Entidades absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes dicha fusión con carácter previo a su entrada en vigor de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, párrafo 2.º, de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Madrid, 1 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo, M.ª Isabel Vila Abellán-García.—69.885.

BANCO DE SABADELL, S. A.

Relación de titulares de bienes incursos en presunción de abandono que si no son reclamados por sus titulares o sus herederos prescribirán a favor del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y regulado con la Orden de 8 de junio de 1968

212-81969-28 Manuel Jesús Pérez Martínez y Dolores Cano Úbeda.
3-42110-34 Fernando Porta Jacques.
25-24678-48 Salvador Fontcuberta Lorés.
25-62513-37 Emilio Sala Martín.
59-18565-91 Francisco Javier Casanovas Espoña.
112-75810-74 Pedro Jorge Gil.
114-21510-26 Duna Distribución, Sociedad Anónima.
172-60128-17 Skiff Organización, Sociedad Anónima.
900-22790-33 Bienvenido Villar Puerto y Justina Cuñado González.
499-11991-23 Juan Ramón Rodríguez Campillo.
85-17637-86 Rafael Avilés Tiscar.
85-18219-83 Laureano García Fuentes y Joaquina Irizar Arrellaga.
85-18439-92 José Iturbi Baguena.
85-18492-87 Linoleum Nacional, Sociedad Anónima.
85-18511-94 Jesusa López Suárez.
85-18531-90 Los Merengallos, Sociedad Anónima.